

ORDINARIO
ROS PRESUNTOS
CONOCIDOS DEL
NUEL TELESFORO
LCO BARREIROS, DE
NDA ORDINARIA QUE
SU CONTRA EL SR.
FREDO QUIMBIULCO
S.
JOSE ALFREDO
LCO CARDENAS
ADOS: ROSA MATILDE
AS TORRES, LUIS
O QUIMBIULCO
S, MARIO MANUEL
LCO CARDENAS,
LORES QUIMBIULCO
AS, MIGUEL ANGEL
LCO CARDENAS,
ISABEL QUIMBIULCO
S Y CARLOS ENRIQUE
LCO CARDENAS y más
presuntos, y des-
del señor MANUEL
RO QUIMBIULCO
DS
ORDINARIO
: PRESCRIPCIÓN
DINARIA DE DOMINIO.
o. 1602-2010-MS.
E INDETERMINADA
O JUDICIAL No. 2259
ancisco Robles Robles
NCIA:
O VIGÉSIMO CUARTO DE
DE PICHINCHA, Quito,
de enero del 2011, las
ISTOS.- Avoco conoci-
e la presente causa en
el sorteo realizado. La
que antecede es clara,
y reúne los demás
de ley. En consecuen-
e traslado con la misma
andados señores ROSA
CARDENAS TORRES, a
ros conocidos del señor
Telesforo, Quimbiulco
señores LUIS ALFONSO
LCO CARDENAS,
MANUEL QUIMBIULCO
AS, ANA DOLORES
LCO CARDENAS,
ANGEL QUIMBIULCO
AS, BLANCA ISABEL
LCO CARDENAS y
ENRIQUE QUIMBIULCO
AS y más herederos pre-
conocidos y desconocidos
MANUEL TELESFORO
LCO BARREIROS, por el
e quince días, con aper-
de las partes en rebel-
base la demanda en el
e la Propiedad de este
conformidad a lo dis-
el Art. 1000 del Código
miento Civil. Cuéntese

EN LA SECRETARIA DE ESTA
JUDICATURA, EL DÍA MIÉRCOLES
TRECE DE ABRIL DEL 2011
DESDE LAS CATORCE HORAS
HASTA LAS DIECIOCHO HORAS,
SE EFECTUARÁ EL REMATE DEL
BIEN INMUEBLE DENTRO JUICIO
EJECUTIVO No-1507-1994-AC,
CUYAS CARACTERÍSTICAS A
CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
El inmueble que se ordena ava-
luar, se encuentra ubicado en la
calle Martín de la Calle No. 857,
con nomenclatura actual S8-58

medias aguas, se encuentran sin
mantenimiento y tienen un área de
86,00 m2, que dado su estado de
conservación, se valora a razón de
USD 60 C/m2, lo que da un valor
total de USD 5.160,00.-
En el lindero Sur, del inmueble
se encuentra construido un baño,
con paredes de ladrillo y loseta
de cubierta, pisos de cemento y
azulejo a media altura, con área
de 5,60 m2, su estado de conser-
vación es regular, se valora a razón
de USD 150 c/m2, lo que da un

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIÓN DE SERVICIOS PARA
RESTAURANTES SOLUREST CIA. LTDA.**

La compañía **SOLUCIÓN DE SERVICIOS PARA RESTAURANTES SOLUREST CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000748 de 17 de Febrero de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, TALES COMO, PERO SIN SER RESTRICTIVO: BIENES DE TECNOLOGÍA, PRODUCTOS TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE DATOS DE Y COMUNICACIÓN.....

Quito, 17 de Febrero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
LA HORA

AR/81697/cc



SEC
DEMA

0000015

Superintendencia de
Compañías
06 FEB. 2011

CONDICIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS
"CASCAPAMBA", UBICADA EN LA
Perteneciente AL CANTÓN QUITO, P

ACTOR: Dr. Juan Fernando Aguirre Ribade
General de la Empresa Pública Metropolitana
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión d
de agua potable de la población asentada e
En el proceso N° 3922-10-Cs (YG) se ha di
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA, DE
N° 3922-10-Cs Quito, 25 de enero del 2011.
haber sido nombrado Coordinador Regional d
personal N° 160700 de 17 de enero del 2011.
del 2009, se crea la Demarcación Hidrográfi
diciembre del 2009, se expide el Estatuto Or
del Agua-SENAGUA. - Que mediante Acuerdo
nueve demarcaciones hidrográficas y sus res
de aprovechamiento de las aguas de la vertie
un caudal de 1.40 l/s cuyo destino será mejor
urbano de la parroquia Calacalí, Urbanizació
Antonio de Pichincha, y otros ubicados dentro
Aguirre Ribadeneira, Procurador Judicial del
Metropolitana de Agua Potable y Saneamient
de Ley, por lo que se la acepta para su trán
conocidos o no, de las aguas de la vertiente
parroquia Calacalí cantón Quito, provincia de
se publicará un extracto de la solicitud y esta p
ó El Telégrafo) que se editen en esta localidad
durante treinta días, en tres lugares más frec
Político de la mencionada parroquia. 2.- El ac
al señor Teniente Político. 3.- Queda legítima
adjunta a fojas 13 a fs. 17. 4.- Agréguese al p
memorando N° CGAJ.4-0714 de fecha 26 de
Dra. Yadira Gómez Ramón.- NOTIFÍQUESE.
DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA D

SECRETARIA AD-HOC DE LA DEMAR
DE LA SECRET

PL/47965

22 de Marzo de 2011